



Recursos
Alertas/Asesores/Avisos/Boletines/Hojas informativas
Información de presentación de la Ley de Secreto Bancario
Informes de información de propiedad beneficiosa
Análisis de tendencias financieras
Instituciones financieras
Intercambio FinCEN
Innovación
Internacional
Aplicación de la ley
ransomware
Informes de bienes raíces residenciales
Informe de Actividad Sospechosa (SAR)
Estafas
Estatutos y Reglamentos
Ley contra el lavado de dinero de 2020
Ley de secreto bancario
Cronología de BSA
Preguntas frecuentes de BSA
Historia de BSA AML
Eficiencia y eficacia regulatoria de BSA
Capítulo X
Avisos del Registro Federal
Sentencias Administrativas
Orientación
Ley PATRIOTA DE EE.UU
Medidas especiales
Regla final del CDD
Programa de Denunciantes

ENLACES RÁPIDOS

- [Guía de BSA](#)
- [Datos de BSA](#)
- [Iniciativa de Eficiencia y Eficacia Regulatoria de BSA](#)
- [Capítulo X Página principal](#)
- [Folleto educativo de CTR](#)
- [Folleto Educativo CTR \(Español\)](#)

La Ley de secreto bancario

La Ley de Información sobre Moneda y Transacciones Extranjeras de 1970, sus enmiendas y los demás estatutos relacionados con el objeto de esa Ley han pasado a denominarse Ley de Secreto Bancario (BSA). La BSA autoriza al Departamento del Tesoro a imponer informes y otros requisitos a las instituciones financieras y otras empresas para ayudar a detectar y prevenir el lavado de dinero. Específicamente, las regulaciones que implementan la BSA requieren que las instituciones financieras, entre otras cosas, mantengan registros de las compras en efectivo de instrumentos negociables, presenten informes de transacciones en efectivo que excedan los \$10,000 (monto agregado diario) y reporten actividades sospechosas que puedan significar lavado de dinero, impuestos. evasión u otras actividades delictivas. La BSA a veces se denomina ley "antilavado de dinero" (AML) o conjuntamente como “BSA/AML,” y está codificada en 12 USC 1829b, 12 USC. 1951-1960, 31 USC 5311-5314, 5316-5336, e incluye notas al mismo.

Estatuto de la BSA

12 USC 1829b - [Conservación de registros por parte de instituciones depositarias aseguradas](#)

- 12 USC 1951 - [Hallazgos del Congreso y declaración de propósito](#)
- 12 USC 1952 - [Informes sobre propiedad y control](#)
- 12 USC 1953 - [Mantenimiento de registros y procedimientos](#)
- 12 USC 1954 - [Mandamientos](#)
- 12 USC 1955 - [Sanciones civiles](#)
- 12 USC 1956 - [Sanción penal](#)
- 12 USC 1957 - [Sanción penal adicional en determinados casos](#)
- 12 USC 1958 - [Cumplimiento](#)
- 12 USC 1959 - [Procedimiento administrativo](#)
- 12 USC 1960 - [Puerto seguro con respecto a mantener abiertas las directivas](#)

- 31 USC 5311 - [Declaración de finalidad](#)
- 31 USC 5312 - [Definiciones y aplicación](#)
- 31 USC 5313 - [Informes sobre monedas nacionales y transacciones monetarias](#)
- 31 USC 5314 - [Registros e informes sobre transacciones de agencias financieras extranjeras](#)

- 31 USC 5316 - [Informes sobre exportación e importación de instrumentos monetarios](#)
- 31 USC 5317 - [Búsqueda y decomiso de instrumentos monetarios](#)
- 31 USC 5318 - [Autoridad de cumplimiento, exenciones y citaciones](#)
- 31 USC 5318A - [Medidas especiales para jurisdicciones, instituciones financieras, transacciones internacionales o tipos de cuentas de interés primario de lavado de dinero](#)
- 31 USC 5319 - [Disponibilidad de informes](#)
- 31 USC 5320 - [Mandamientos](#)
- 31 USC 5321 - [Sanciones civiles](#)
- 31 USC 5322 - [Sanciones penales](#)
- 31 USC 5323 - [Incentivos y protecciones para denunciantes](#)
- 31 USC 5324 - [Prohibida estructurar transacciones para evadir el requisito de presentación de informes](#)
- 31 USC 5325 - [Identificación requerida para comprar ciertos instrumentos monetarios](#)
- 31 USC 5326 - [Registros de determinadas transacciones nacionales](#)

[31 USC 5327 y 5328 han sido derogados. El artículo 5327, relativo a las instituciones financieras que informan sobre los clientes, fue derogado en 1996. El artículo 5328, relativo a la protección de los denunciantes, fue derogado por el [Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2021](#).]

- 31 USC 5329 - [Comentarios del personal](#)
- 31 USC 5330 - [Registro de empresas transmisoras de dinero](#)
- 31 USC 5331 - [Informes relativos a monedas y monedas recibidas en el comercio o negocio no financiero](#)
- 31 USC 5332 - [Contrabando de efectivo a granel hacia o desde los Estados Unidos](#)
- 31 USC 5333 - [Puerto seguro con respecto a mantener abiertas las directivas](#)
- 31 USC 5334 - [Formación en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo](#)
- 31 USC 5335 - [Prohibición de ocultar la fuente de activos en transacciones monetarias](#)
- 31 USC 5336 - [Requisitos de presentación de informes de información de propiedad de los beneficiarios](#)

Reglamento BSA codificado

El 1 de marzo de 2011, FinCEN transfirió sus regulaciones de 31 CFR Parte 103 a [31 CFR Capítulo X](#) como parte de un esfuerzo continuo para aumentar la eficiencia y eficacia de su supervisión regulatoria.

El Registro Federal

El [Registro Federal](#) contiene regulaciones finales emitidas después de la fecha de codificación, así como Avisos de reglamentación propuesta. Se encuentran los avisos que FinCEN ha presentado al Registro Federal [aquí](#).

[Delito federal de lavado de dinero - Título 18, EE. UU. Código, Delitos y Procedimiento Penal](#)

[Delito federal de operar un negocio de transmisión de dinero sin licencia o no registrado - Título 18 EE. UU. Código, Delitos y Procedimiento Penal](#)

[Cronología de BSA](#)



[Contacto](#) • [Suscríbase a las actualizaciones de noticias de FinCEN](#)

[Carreras](#) • [Ley de Libertad de Información \(FOIA\)](#) • [Políticas y avisos del sitio](#)

[Tesoro.gov](#) • [IRS.gov](#) • [Reglamentos.gov](#) • [Estados Unidos.gov](#) • [Vota.gov](#)

